

LA COMISIÓN DE PERSONAL EXIGE AL GOBIERNO DE NAVARRA LA MÁXIMA CELERIDAD EN LA
TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE JORNADAS, HORARIOS Y RETRIBUCIONES
DE LA POLICÍA FORAL

La Comisión de Personal de la Policía Foral, por unanimidad de los sindicatos que la componen, y aun entendiendo que el proceso de tramitación está en marcha, exige al Gobierno de Navarra que agilice lo máximo posible dicha tramitación, así como la toma en consideración del Gobierno y remisión al Consejo de Navarra del reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral, para poder cumplir las palabras dadas por el Consejero Sr. Remírez, tanto en la Mesa sectorial de Policía Foral como en la Mesa General, y se pueda aprobar y aplicar a la mayor brevedad un reglamento esencial para la regulación de las condiciones laborales y el desarrollo de la Policía Foral.

En Pamplona, a 5 de abril de 2023